RAÚL SALINAS LOZANO. La Intervención del Estado y la Cuestión de los Precios.—México: Universidad Nacional de México. 1944. Pp. 158.

Este estudio del Lic. Salinas Lozano está orientado hacia el problema económico más notorio del presente en México: la carestía de la vida. La parte relativa al intervencionismo gubernamental se reduce, en su aspecto esencial, a la acción del estado en materia de control de precios.

El primer capítulo es la presentación esquemática del dilema liberalismoestatismo que aún inquieta al mundo occidental. El autor se pronuncia como decidido partidario de la planificación económica, aunque cuida de distinguir la planificación de fin preponderantemente político, de la que se realiza con propósitos de beneficio social.

El siguiente capítulo está destinado a estudiar los órganos estatales que intervienen en la llamada economía bélica del país. De la simple enumeración de las funciones que a estos órganos se atribuyen, resalta una increíble anarquía prevaleciente en la acción gubernamental. Faltos de objetivos claros, de funciones específicas y bien determinadas, de coordinación, los organismos gubernamentales se multiplican, viven una precaria, inútil vida y pronto son substituídos por otros que sufren igual proceso. Este capítulo, aun sin atreverse el autor a decirlo en forma expresa, pone de manifiesto la torpeza con que se llevó a cabo la política intervencionista del Estado mexicano. Afortunadamente, la centralización en un solo órgano, la Secretaría de Hacienda, de todas las atribuciones en lo relativo a control de precios, empieza ya a dar resultados, visibles en una mejor coordinación.

El Lic. Salinas propone dos formas de organización administrativa para combatir la tendencia inflacionista: la de oficinas descentralizadas y autónomas constituyendo una jerarquía especial o la de oficinas dependientes de las diferentes secretarías o departamentos de estado, pero coordinadas en su acción. El deseo de poner orden en la anarquía conduce al autor a un exceso de rigor técnico. Sus proposiciones corresponden a un esquema teórico elaborado en un gabinete de estudio, pero olvidan la realidad social y económica de México y su estructura político-jurídica.

El proceso de alza de precios está dividido, para su estudio, en dos etapas: de 1932 a 1938 y de 1939 hasta la fecha. En estos últimos años, son cuatro, en opinión del autor, los órdenes de causas que de manera principal han provocado el alza: factores monetarios y crediticios, producción insuficiente, dificultad de transportes y especulación. La acción de todos estos factores ha determinado un notorio desequilibrio entre oferta y demanda y en consecuencia un acentuado movimiento ascensional en los precios.

El autor se pregunta qué ha realizado el gobierno de México para detener o aminorar el proceso de inflación. Se contesta a sí mismo, en una frase justa: "mucho por la cantidad de medidas que se han dictado; poco por

los resultados finales de esas medidas". ¡Una manifestación más del viejo vicio mexicano de legislar en abundancia, pero sin cuidado y con escaso fruto! Algunas medidas de control funcional en materia impositiva, crediticia, laboral, etc., y las medidas de control directo (fijación de precios interiores, regulación de las exportaciones, intervención marginal en el mercado), son analizadas en el trabajo y criticada la forma asistemática y precaria como se aplicaron.

El estudio termina con una sugerencia general, además de muchas de carácter particular, para que el gobierno siga una política de control funcional, cuidadosa, metódica, científicamente realizada, ya que las medidas de control directo son, en nuestro país, más difíciles de llevar a la práctica que las de control funcional.—E. Krieger V.

ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBÁ, Sistemas Monetarios Latinoamericanos. Córdoba, Argentina, 1943. Pp. 502.

El latinoamericanismo, idea de formar un conjunto con aquellos países de ascendencia común, estructura común y aspiraciones comunes, arranca desde la época de Bolívar y desde entonces ha tenido vida activa, unas veces opaca y otras brillante, pero siempre latente. Frente a esta idea, los países anglosajones han enarbolado el panamericanismo, que les permite quedar incluídos en una reunión continental. La actual conflagración ha visto el triunfo del panamericanismo bajo la égida yanqui; aún más, con la exclusión de Argentina, país latino. Y ya funcionan las bases de una "acción conjunta" de repúblicas americanas.

La realidad es que la acción conjunta sólo se refiere al campo político hasta ahora, y no existe ningún indicio cierto para afirmar que la colaboración se extienda al campo económico. La recíproca ignorancia en que las diferentes colonias vivían, se proyecta aún hasta ahora. La Conferencia de Bretton Woods puso de relieve la inaplazable necesidad de acercarnos y conocernos para lograr una completa y eficaz ayuda en la resolución de los problemas que la postguerra ha de plantear.

Contrasta el interés de los Estados Unidos para estudiarnos —es ya abundante la bibliografía sobre *Latin America* y *South America* brotada de las prensas norteamericanas— y el abandono con que nosotros nos miramos y ello es lamentable. Debiera existir curiosidad, más aún, avidez, en los economistas mexicanos por enterarse de los múltiples problemas que confrontan los países de habla española.

Estos hechos son los que destacan la importancia de esta publicación de la Universidad de Córdoba, Los Sistemas Monetarios Latinoamericanos, cuyo interés aumenta notablemente, pues, además de la descripción monográfica de los sistemas monetarios de los ocho países de Latinoamérica más des-

arrollados —Brasil, Perú, México, Chile, Paraguay, Argentina, Venezuela y Colombia—, presenta una visión panorámica, de conjunto, gracias al trabajo colectivo que realizaron especialistas destacados en sus respectivos países. Y ello hace posible un intento de estructuras monetarias comparadas.

En su exposición, cada autor se sujetó a un plan similar. Se advierte una homogeneidad, una coherencia que facilita las comparaciones, tan útiles en algunos casos. Empero, algunos sistemas fueron tratados con una gran amplitud y detalle, mientras que otros exiguamente contienen los aspectos más salientes. Alde Sampaio tuvo a su cuidado lo relativo a Brasil; Luis P. Frescura, la parte de Paraguay; Pérez Dupuy la de Venezuela; Arango la de Colombia; Bruno Moll y Barreto la de Perú; Canto, la de Chile y Carranza Pérez la de Argentina. En una nota los editores anuncian que en un segundo tomo se reunirán las monografías correspondientes a los países que no se mencionan en el primero.

Lograda su emancipación de la Corona Española durante el primer cuarto del siglo xix, los países hispanoamericanos no pudieron despojarse tan fácilmente de hábitos y sistemas económicos arraigados durante tres centurias de dominación colonial. La supervivencia de estos hábitos es particularmente notable en el aspecto monetario: la mayor parte de las ordenanzas españolas sobre moneda continuaba en vigor en las postrimerías del siglo pasado.

Es a Benjamín Cornejo, autor de la brillante introducción del libro que comentamos, a quien debemos estos cuatro elementos fundamentales de analogía entre los sistemas monetarios latinoamericanos:

- 1) La anarquía metálica que predomina en los primeros tiempos de la emancipación, circulando desordenadamente las antiguas monedas coloniales de oro y plata, junto a las nuevas especies metálicas emitidas por los gobiernos independientes, complicándose así las operaciones mereantiles y contribuyendo a la falta de uniformidad del sistema monetario.
- 2) La preponderancia de la plata en la composición de la circulación monetaria y en la estructuración de los sistemas. La tradicional riqueza minera de algunos países americanos —especialmente en el renglón de metales preciosos— afirma y caracteriza esta situación.
- 3) La preeminencia del billete de Estado y las fracasadas tentativas de crear bancos de comisión. La anemia constante del presupuesto y la ingente necesidad de hacer frente a gastos siempre crecientes para sufragar las costosas luchas civiles o exteriores, condujeron frecuentemente al Estado a recurrir al expediente de la emisión de billetes, con las obligadas consecuencias de su rápida y profunda depreciación, pues faltaba la base económica indispensable para poder formar una moneda sana; un comercio y una industria estables, afirmadas en un clima de paz y seguridad política y social, amplias y desarrolladas vías de comunicación.

A la inversa de lo que sucedió en Europa, los billetes inconvertibles no tuvieron en América su origen en el billete de banco depreciado, sino que salieron de manos del Estado con todas sus características propias. Los esfuerzos para crear bancos de emisión resultaron casi siempre infructuosos y los pocos que llegaron a funcionar tuvieron vida tan efímera como la de sus billetes.

4) El prolongado funcionamiento del papel moneda inconvertible, como una experiencia capaz de aportar a la teoría monetaria una contribución de valor. Es hasta los últimos años que los países latinoamericanos han reorganizado sus sistemas monetarios y bancarios, imprimiéndoles una moderna estructuración. Con raras excepciones, cuentan ya con bancos centrales reguladores del crédito y la circulación y se procura evitar los inconvenientes indudables de copiar los sistemas anglosajones, para adaptarlos a medios tan impropios como los nuestros. Los trabajos de la Misión Kemmerer organizando los sistemas monetarios de algunos países sudamericanos están todavía recibiendo continuas críticas como las del profesor Moll de Perú, quien afirma que, mientras la "idea del proyecto Kemmerer fué: Fuerte encaje de oro y divisas, convertibilidad... la realidad de hoy es: estado de inconvertibilidad, más de las dos terceras partes de la emisión 'respaldadas' por deudas del gobierno..." (p. 190).

Una lectura cuidadosa de este libro nos permite aquilatar el gran valor de la introducción de Cornejo, pues en unas cuantas páginas logra resumir la esencia de las características de los sistemas monetarios latinoamericanos, apuntando elementos muy valiosos para un estudio comparativo que cada día se hace más necesario a los estudiosos de este problema.

Creemos firmemente que la continuación de obras de este tipo constituye una aspiración generalizada entre los economistas de los países de habla española, pues es base importante para la formación de un plan común de cooperación para resolver los magnos problemas que se avecinan.

No podemos concluir esta nota sin decir unos renglones en torno a la parte correspondiente a México, que fué a cargo de Raúl Ortiz Mena. Después de un breve examen del desarrollo histórico de nuestra moneda hasta 1930, examina la influencia que ejerció en la economía la reforma de 1905 que introdujo el patrón de cambio oro; en seguida estudia, en forma crítica, la ley monetaria de 1931 que adoptó un sistema por el que la estabilidad de los precios se obtendría mediante una limitación cuantitativa de la moneda. Entre las conclusiones críticas destaca, en primer término, el carácter internacional y luego doméstico que tuvo nuestra moneda; la aparición de cuatro grandes depreciaciones en el país, una a fines del siglo xix, otra durante el período revolucionario, una tercera entre los años de 1930 a 1933 y una cuarta entre los de 1938-1939. Al terminar señala los

elementos que, a su juicio, se requieren para lograr la estabilización del peso.—Diego G. López Rosado.

Javier Márquez, Posibilidad de bloques económicos en América Latina. México: Centro de Estudios Sociales, El Colegio de México. 7ª Sesión del Seminario sobre la América Latina. Jornadas, Nº 16. 1944. Pp. 100.

Con el título reseñado, el número 16 de las *Jornadas* nos ofrece un admirable trabajo de Javier Márquez en el que examina, con certera visión, las posibles formas de organización económica de la América Latina.

"... el armazón de mis pensamientos —dice Javier Márquez— sobre comercio internacional es librecambista; cuantas veces he querido desprenderme de las ideas asimiladas sobre este tema he fracasado..." Sin embargo, en esta obra podemos encontrar la excepción que viene a confirmar la regla de la aseveración anterior. Se debe ello, sin duda, a que Márquez ha desarrollado su pensamiento librecambista en forma moderna y adecuada a las circunstancias que estudia y que se han de presentar o están ya presentes. No obstante, quisiéramos advertir en la exposición de Márquez más decisión en el abandono de ciertas prácticas —no principios— librecambistas, y que algunas conclusiones de las que presenta al final de su trabajo no estuvieran melladas por la serie de distingos y salvedades que hace a lo largo de su exposición y que todavía recuerda al formular aquéllas.

Es lástima que, por la índole y las exigencias de brevedad de su obra, haya tenido que dejar de lado los factores sociales y políticos del problema, pues no cabe duda, y así lo señala el propio autor en diversos lugares del trabajo, que la posibilidad de formación de los bloques económicos que estudia está en razón directa de la posibilidad de formación de bloques políticos.

La primera parte del libro está dedicada al estudio de los cárteles. Con gran acierto se plantea una cuestión previa: ¿qué finalidad han de tener los cárteles? ¿A quién deben proteger? Opera Márquez sobre la base de las experiencias sufridas y el hecho de que estos cárteles estén integrados por elementos que sólo tienen en el asunto un interés muy particular y privado, interés que, naturalmente, es el de mantener los precios y, si es posible, elevarlos. Pero, ¿no cabría pensar en cárteles administrados por los Estados que sean los monopolizadores o cuasi-monopolizadores —y monopsonizadores también— del producto objeto de cartelización y que, por consiguiente, pudieran fijar las bases del cártel atendiendo a otros intereses, más altos y firmes, que los particulares de los productores —o consumidores—? La fricción política que señala Javier Márquez quizá fuera mayor que en el caso de la cartelización por particulares, aunque no necesariamente, pero se encontraría compensada, y a veces con ventaja, por la posibilidad de que las

condiciones del cártel se discutieran, también, con los países que fueran a resultar afectados y, además, por la mayor cohesión económica —y política—que se iría creando entre los Estados participantes en el cártel.

La parte tercera, en que se examina la "Integración o Complementaridad" económica de los países latinoamericanos, es de lo más interesante de esta

obra, aunque también es la más peligrosa.

Complementarse con Estados Unidos —aparte de la objeción que hace Condliffe y que recoge muy oportunamente el autor, de que algunas economías latinoamericanas se encuentran más ligadas a Europa que a Estados Unidos (Argentina, por ejemplo)— hace pensar, sin querer, en una inversión de términos: en lugar de "complementaridad con Estados Unidos" se piensa, inevitablemente, en "Estados Unidos complementados con Latinoamérica" y naturalmente bajo la dirección de aquél. Y es posible que los países fuertes, cuando hablen de colaborar con otros más débiles, den un significado muy diverso del que quisiéramos honradamente entender a la palabra "colaboración".

Muy acertadas son las dificultades señaladas por Márquez en la parte cuarta, al tratar de la posibilidad de una Unión Aduanera única o varias parciales. Y más acertada todavía su conclusión de que debería tantearse esta Unión, limitándola fundamentalmente a los países más industrializados y al campo industrial. No creemos que haya objeción a que se incluyan también aquellos productos agrícolas que por su forma de explotación revisten características análogas, en cierto modo, a las industriales. La objeción que plantea Márquez, en el ejemplo del trigo y el azúcar, además de ser aplicable también, en esa forma, a la producción industrial, no tendría valor si se estableciese algún correctivo de precios que impidiese elevar éstos. Es decir, establecer un margen de movilidad de precios, excedido el cual entrase en vigor el sistema corrector, que podían ser tasas especiales, primas o cualesquiera otro que se idease, que haría más económica la adquisición del producto en cuestión en otros países al margen de la Unión.

En resumen, Javier Márquez ha hecho con este libro una aportación valiosísima a la literatura económica de Latinoamérica y juzgamos su obra como indispensable para cuantos quieran conocer los problemas a que hemos de vernos enfrentados y sobre todo para quienes deseen encontrarles solución.—Vicente Polo.

Gonzalo Gómez de Cervantes. La vida económica y social de la Nueva España al finalizar el siglo xvi. Prólogo y notas de Alberto María Carreño. México: Ed. Robredo. 1944. Pp. 218. \$ 15.00.

La Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas se ha enriquecido con la reciente publicación de esta interesantísima obra y del erudito prólogo que la precede. Trátase del *Memorial* (MS Núm. 22826 del Museo Británico)

que Gonzalo Gómez de Cervantes dirigió en 1599 al entonces Consejero del Consejo de Indias, Eugenio Salazar, que fuera Fiscal y Oidor en la Nueva España, donde residió por espacio de veinte años.

Gonzalo Gómez de Cervantes fué natural de la Nueva España. Hijo de los primeros conquistadores, desempeñó importantes cargos en la administración colonial: juez primero, gobernador de Tlaxcala hacia 1598; quizás también Oidor de la Real Audiencia. En el ejercicio de estos cargos adquirió vastos conocimientos de la estructura económica y social de la Colonia, conocimientos reafirmados por la propia experiencia, puesto que sus actividades privadas lo condujeron a la práctica de la minería y a la explotación de la grana.

Gómez de Cervantes fué el primer autor que trató sistemáticamente y con gran caudal de conocimientos prácticos el orden socio-económico colonial de México. A la par que fino observador, así de las posibilidades como de los obstáculos que se oponían a la explotación económica del territorio conquistado, revélase como crítico desinteresado y veraz, que no vacila en poner al descubierto las lacras del régimen y con frecuencia señala certeramente los medios más eficaces para corregirlas.

El autor del *Memorial* habla sin miramientos de la corrupción administrativa. Extiéndese largamente sobre el arraigo que el cohecho ha adquirido en todas las esferas de la vida oficial de la Colonia, particularmente entre los jueces que efectúan los repartimientos de indios, quienes los dan "...a criados del virrey... Oidores, Alcaldes de Corte y otros Oficiales de la Audiencia" (p. 104). Como remedio para combatir este mal propone la abolición de la venta de empleos y pide que éstos sean provistos por la Corona "en personas calificadas".

Condena, asimismo, la explotación y los abusos de que se hace objeto a los indios, cuyas vejaciones se ven tristemente confirmadas en numerosos pasajes del Memorial. Renovando la tesis de Fray Domingo de Betanzos, aboga por el repartimiento general y perpetuo de los indios puesto que la explotación deriva de que los indios "sirven a muchos señores... los cuales todos juntos v cada uno de por sí no se desvelan en otra cosa sino en cómo se servirá cada uno más de ellos, y cómo los pelará más" (p. 16). En el Memorial se hace una descripción completa de los distintos tipos de repartimientos y de su duración; se aborda con detalle la situación de los indios empleados en la labranza de las tierras, en la explotación de las minas, en la reparación de las casas de los conquistadores y construcción de templos y catedrales y, por último, en la tarea de proveer de pasturas las cuadras del Virrey y Real Audiencia. Detiénese el autor a considerar el monto de los salarios pagados y las condiciones en que se realiza el trabajo. Hace referencia a la situación de prioridad que tenían los negros sobre los indios en el desempeño de las labores.

Pero la parte más interesante del manuscrito es la relativa a la explotación de los recursos de mayor cuantía: la minería y el cultivo de la grana. Sobre estas materias Gómez de Cervantes escribe todo un tratado, por demás interesante.

Principia por afirmar en términos laudatorios la importancia de la minería en la economía colonial porque "todo el peso del mundo está sobre los hombros y voluntades de los mineros". Analiza los efectos del desarrollo de la minería sobre el volumen de las contrataciones y los ingresos de la Corona, el tráfico marítimo y el bienestar general y pide ayuda de la real mano para estimular la actividad minera por medio de la supresión de algunas leves y ordenanzas que la perjudican. Estudia en particular cada uno de los elementos indispensables para realizar la explotación minera ("azogue, sal, gente y dineros") y relata minuciosamente el proceso de obtención de la plata por los procedimientos de beneficio con azogue y por fundición, todo ello en forma que revela su gran conocimiento de los problemas que afectaban el desarrollo de la explotación minera durante el primer siglo de la Colonia. Con criterio práctico, intercala a cada paso atinadas disertaciones sobre las medidas que es necesario tomar para impulsar el beneficio de la plata. Este estudio se completa con un apéndice en que aparecen cifras estadísticas del valor de los metales preciosos exportados a la metrópoli desde 1522 hasta 1601.

Respecto de la recolección de la grana, encarece los beneficios que se siguen del ejercicio de esta actividad, principalmente para aliviar la situación de las comunidades de indios, y hace una descripción fidelísima y detallada de la explotación de la cochinilla, desde el momento en que se preparan las tierras para la siembra del ágave sustentador, hasta el de la recolección y preparación del producto para su venta. A este análisis corresponden trece ilustraciones contenidas en el apéndice.

Además de estos temas principales, el autor aborda otros de gran interés: los peligros del desguarnecimiento de ciudades y costas, el cobro de tributos, la despoblación ocasionada por la alta mortalidad de los indígenas, el abastecimiento de las ciudades con productos de la agricultura y del comercio, etc.

Todo lo anterior hace del *Memorial* de Gómez de Cervantes un valioso instrumento para la investigación de la vida económica y social de nuestro siglo xvi y explica el origen de algunas instituciones económicas que, como el pago del salario en especie, tuvieron vigencia hasta los inicios de la presente centuria.—*Consuelo Meyer L'Epée*.

Maxine V. Sweezy. *La Economía Nacionalsocialista*. México: Fondo de Cultura Económica. 1944. Pp. 294.

Hace no mucho tiempo leímos un magnífico libro sobre el nacional-socialismo, el Behemoth de Neumann, publicado por el Fondo de Cultura

Económica. El fuerte sabor que nos dejó esta obra no nos ha permitido paladear a satisfacción el estudio de Sweezy que aquí comentamos. Aquél es un trabajo que para nosotros es casi monumental; éste tiene menor alcance, pero no por ello pierde interés. Sobre todo, la información estadística contenida en *La Economía Nacionalsocialista* es muy valiosa, pese a que, como el autor lo hace notar, la propaganda gubernamental alemana ha hecho que se desconfíe de los datos que se publican en ese país.

Este libro se dió al público por vez primera, en inglés, en el año de 1941. Seguramente que su interés ha decrecido de entonces a la fecha por los econtecimientos que se han sucedido en ese lapso de tiempo; el nazismo de nuestros días, sabemos todos, marcha con rapidez camino de la historia. Empero, la alta significación que ayer tuvo —y que aún no abandona por completo— amerita el estudio detenido, el análisis sereno de este "sistema" político y económico de la Alemania nazi a la que Sweezy califica certeramente como "el más importante laboratorio de paradojas económicas en el mundo".

¿Por qué pudieron tener éxito relativo las medidas de índole económica adoptadas por la Alemania hitlerista, a pesar de sus contradicciones y de su falta de consistencia lógica (desde el punto de vista de la economía que nosotros hemos aprendido)? El autor nos da la respuesta en el primer capítulo de su obra.

La Alemania prehitlerista se hallaba en grandes y serias dificultades. Entre éstas, resultaban la desocupación, la inflación, la dificultad para nivelar la balanza de pagos, etc. El dictador germano escaló el poder prometiendo mucho a las clases de exiguos ingresos, y terminó fortaleciendo en grado sumo a los capitalistas. Contra lo que se cree, Sweezy demuestra que Hitler tendió a restituir a la propiedad privada muchos de los privilegios medievales que había perdido durante la República de Weimar, ejerciendo el control estatal más bien desde afuera, mediante la acción de los cárteles, la regulación de los precios, la reglamentación del crédito, etc. Incluso devolvió a la iniciativa privada muchas de las empresas que con anterioridad habían sido consideradas como de servicio público, fortaleciendo con esto aún más el poder de la clase dominante.

En general, "la característica esencial de la economía nazi no radica en la planeación de la economía con objeto de elevar el nivel de ingresos y enriquecer al pueblo, sino en la regimentación económica para una victoria militar ulterior".

Aquí reside el éxito del nacionalsocialismo en su batalla contra la desocupación, en el quebrantamiento de todas las reglas clásicas de las finanzas públicas, etc. Era un éxito efímero, y los economistas nazis bien lo sabían; pero había una escapatoria: la guerra.

Sweezy en su obra trata otros temas particularmente atrayentes de la

economía nacionalsocialista, entre los que, a nuestro juicio, resaltan por su importancia y novedad en el tratamiento los que se refieren a las relaciones entre el gobierno y los negocios, a la política financiera del estado alemán y el capítulo XI que se refiere al ingreso nacional, el consumo y el bienestar social.

En resumen, La Economía Nacionalsocialista es un libro a la vez que corto, de claridad meridiana, donde abundan los buenos datos. Para aquellos que deseen tener una visión rápida y clara de la economía alemana de los últimos años, esta obra es excelente y satisfará plenamente sus deseos. Los que cuenten con más tiempo, o tengan mayor interés en estas cosas, pueden echarse a cuestas la lectura de obras de mayor envergadura, por ejemplo, el Behemoth ya citado.—Raúl Salinas Lozano.

NOTAS BREVES

EDUARDO VILLASEÑOR, Algunos aspectos de la economía de la postguerra en México. México: Asociación de Banqueros de México. 1944. Pp. 30.

Hace con esta obra el Director del Banco de México una de las más valiosas contribuciones al estudio de los problemas de la postguerra. Sostiene que todo nuevo sistema de organización económica y social de carácter internacional, casi bajo la exclusiva responsabilidad de las grandes naciones, debe tener por miras el logro del máximo de ocupación y de nivel de vida. Nuestra producción industrial mantiene una "inflación de costos" que será insostenible con el advenimiento de la paz; evitar el reajuste de salarios, parte del reajuste general de costos, sólo será posible con el mejoramiento del equipo y el aumento de la productividad per capita, lo que requerirá mayores inversiones de capital, mejor técnica de producción, etc. El desarrollo industrial exigirá un desarrollo paralelo de la producción agrícola, lo que, tanto por las necesidades industriales como por la creciente población y capacidad de compra, demandará mayores inversiones, abatimiento de costos, ampliación de áreas y sustitución de cultivos. Asimismo, la industria eléctrica requiere con urgencia importantes inversiones de capital. Más adelante dice que "la apertura de los mercados internacionales [dado que México terminará la guerra con un poder de compra considerable] no dejará de influir en el monto de los depósitos bancarios"; pero no obstante, el volumen de operaciones, gracias a las medidas del banco central, no disminuirá de modo importante.

Eduardo Villaseñor, América Latina en la Economía Mundial. México: Ediciones Cuadernos Americanos. 1944. Pp. 22.

Constituye este folleto, que es el discurso pronunciado por su autor en la sesión inaugural de la Primera Conferencia de Comisiones de Fomento Interamericano, un esbozo de cómo "promover el mejor desarrollo de los recursos de este continente". Señala, previa aseveración de la desigualdad en la distribución y conocimiento de los recursos, la íntima relación del problema de América con el problema mundial de las inversiones, que parte de la existencia de la guerra y el desempleo, grandes males que hasta ahora han sido de vigencia alterna. Ahora bien, ¿cómo eliminar el problema que representan? Una contribución es, y a ello parecen dirigirse todos los organismos económicos internacionales proyectados, la "tendencia a buscar un nivel más equilibrado de la estructura económica y social del mundo", siendo aquí donde la necesidad del desarrollo económico de América es evidente. Más adelante destaca el hecho de que los países de mayor importancia mundial, y de modo principal Estados Unidos, que es en la actualidad el de máximo desarrollo industrial y madurez económica, adquieren a la vez que una importancia decisiva en los procesos mundiales la responsabilidad de su destino económico.

Rómulo A. Ferrero, Perspectivas económicas de la postguerra. Lima. 1943. Pp. 25.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica del Perú hace un resumen muy claro de los problemas de ajuste económico que traerá consigo la postguerra, ajustes que serán de mayor magnitud que los ocurridos después de la guerra anterior. Prevé niveles de precios más elevados y tendencia a devaluar las monedas, industrialización de los países agrícolas y reagrarización de los industriales. Todo ello repercutirá en el comercio internacional y creará problemas de excedentes que no se pueden dejar enteramente a la iniciativa privada. En el caso concreto del Perú, considera el profesor Ferrero que ofrecen perspectivas el algodón. la caña, el café, el lino y el cube, ya que las variedades peruanas encuentran mercados seguros. Habrá, en cambio, grandes sobrantes de azúcar. La diversificación de los cultivos será una tendencia favorable, siempre y cuando mejore la técnica agrícola y se resuelva el problema de la concentración de la propiedad. Concede también el autor una gran importancia al crecimiento de la industria peruana, aunque reconoce que "puede traducirse en ciertos casos en un encarecimiento de algunos artículos".

RICHARD A. LESTER, International Aspects of Wartime Monetary Experience.

Princeton University, International Finance Section. Essays in International Finance, No. 3. Agosto, 1944. Pp. 22.

Se examinan en este folleto algunos de los problemas monetarios especiales a que ha dado lugar la guerra: el uso de dinero militar, las ventas de oro para contrarrestar la inflación y la fijación de tipos de cambio en las zonas ocupadas. El autor reúne datos ya publicados e informaciones obtenidas directamente de personas venidas de los teatros de la guerra. Tendría más interés esta publicación si el Sr. Lester no tuviera la preocupación anticuada de querer demostrar que el poder adquisitivo de una moneda no lo determina su "respaldo", preocupación que lo lleva a hacer la notable afirmación de que "la experiencia reciente en la China ocupada indica que el dinero militar deriva su valor de su demanda en relación con su oferta y del valor de la moneda anterior en la medida en que ésta sea intercambiable con el dinero militar a un tipo fijo" (p. 5). En la parte sobre las ventas de oro se mencionan medidas tomadas en países de oriente, en México v en Chile. La sección sobre tipos de cambio en las zonas liberadas de una idea de lo que será el problema de la determinación de tipos de cambio más "normales" cuando termine la guerra.

VICENTE HERRERO, La Organización constitucional en Iberoamérica. Jornadas, 18. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales. 1944. Pp. 133.

En este estudio se comparan las diversas constituciones latinoamericanas, en su parte orgánica, tratando de determinar semejanzas y diferencias. Previa delimitación del tema, estudia el autor la antigüedad, extensión y codificación de los textos, y la rigidez de las constituciones. Hace notar la coincidencia existente en la forma republicana de gobierno. A continuación estudia los elementos del estado, incluvendo en él la población, los status de nacionalidad, ciudadanía y extranjería, con sus diversas determinaciones. Analiza minuciosamente la división de poderes. En lo que al legislativo se refiere, investiga su composición y organización y sus funciones, legislativas y no legislativas. La organización presidencialista del ejecutivo en casi todas las naciones latinoamericanas, sus excepciones y la situación del gabinete en uno y otro caso, son objeto de un tratamiento exhaustivo. Las funciones estrictamente administrativas y las relaciones del ejecutivo con los otros poderes agotan este tema. Concluye la ponencia del profesor Herrero con el estudio del poder judicial, en su organización y en sus funciones. Esta obra, que constituye un verdadero fichero de los preceptos constitucionales de Iberoamérica, será indispensable para los estudiosos de estas cuestiones.